



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



Currículo de capacitación sobre **reacciones eficaces de la policía ante la violencia contra la mujer**

SERIE DE MANUALES DE JUSTICIA PENAL

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO
Viena

Currículo de capacitación sobre reacciones eficaces de la policía ante la violencia contra la mujer

SERIE DE MANUALES DE JUSTICIA PENAL



NACIONES UNIDAS
Nueva York, 2011

Publicación de las Naciones Unidas
Núm. de venta: S.10.IV.5
ISBN 978-92-1-330218-7

© Naciones Unidas, febrero de 2011. Reservados todos los derechos.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La presente publicación puede reproducirse solicitando permiso al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y. 10017, Estados Unidos de América, o en el sitio web de la Junta (<https://unp.un.org/Rights.aspx>). Los gobiernos y las instituciones públicas podrán reproducir la presente publicación sin autorización previa, siempre que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas al respecto.

Producción de la publicación: Sección de Servicios en Inglés, Publicaciones y Biblioteca, Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

Agradecimientos

El presente *Currículo de capacitación sobre reacciones eficaces de la policía ante la violencia contra la mujer*, escrito por Mark LaLonde, consultor, deberá utilizarse junto con el Manual titulado *Handbook on effective police responses to violence against women* de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que puede consultarse en el sitio www.unodc.org/unodc/en/justice-and-prison-reform/tools.html?ref=menuside.

La sección del capítulo I, que contiene una guía para el instructor sobre la forma de abordar la violencia contra las mujeres y los niños, se extrajo directamente del Manual de capacitación sobre la violencia contra las mujeres y los niños de la Organización coordinadora de jefes de policía del África meridional, con su autorización y con pequeñas modificaciones.

El material del anexo II, relativo a la educación y la capacitación de adultos, se basa en el que prepararon inicialmente Mark LaLonde y Sieglinde Malmberg como parte de un programa de capacitación de instructores de la policía, para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en Viet Nam, y su utilización ha sido asimismo autorizada.

La preparación general del presente proyecto se realizó bajo la orientación de Mia Spolander y Ricarda Amberg, funcionarias de la UNODC.

La Oficina desea agradecer también el apoyo prestado por los Gobiernos de Austria, el Canadá, Noruega y Suecia para elaborar el presente currículo de capacitación.

La UNODC hace constar igualmente su reconocimiento por la financiación que el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional del Canadá aportó para la impresión y difusión del *Handbook* y del currículo de capacitación, y su traducción al español, al francés y el portugués.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción al currículo	1
Guía para el instructor sobre la forma de abordar la violencia contra las mujeres y los niños	2
II. Introducción: la violencia contra la mujer	7
III. Esbozo del currículo	11
A. Presentación/ejercicios iniciales	12
B. Introducción	13
C. Reglas y normas internacionales	14
D. Factores determinantes de la violencia contra la mujer	15
E. Enfoques preventivos	16
F. Reacciones ante la violencia contra la mujer: la función de la policía . . .	17
G. Derecho procesal	20
H. Colaboración y apoyo interinstitucionales	21
 <i>Anexos</i>	
I. Hojas de ejercicio para los participantes	23
II. Capacitación de los instructores: documentación de antecedentes	33
III. Evaluación al final del curso práctico	45

I. Introducción al currículo

El presente currículo de capacitación tiene por objeto ayudar a los servicios de policía locales y nacionales a desarrollar los conocimientos y aptitudes necesarios para reaccionar de manera eficaz y apropiada ante la violencia contra la mujer, concretamente en el contexto de las relaciones íntimas. Ello comprende las medidas para prevenirla, la forma de reaccionar ante los actos de violencia e investigarlos y los medios para satisfacer las necesidades de las víctimas durante un incidente o después de él.

Deliberadamente, no se ha fijado una duración determinada para la capacitación. Corresponderá a cada instructor determinar las necesidades de desarrollo profesional de cada grupo y planificar la capacitación en función de ellas. El Manual que acompaña al presente currículo contiene mucha información general y específica que ayudará a los instructores a estructurar el curso de capacitación que impartirán.

Los adultos aprenden mejor cuando tienen muchas oportunidades de participar, de manera que en distintas etapas del programa se sugieren diversas actividades para grupos grandes y pequeños. Los instructores pueden elegir la que mejor se adecue a sus necesidades.

En cada sección hay ilustraciones que ayudarán a los instructores en su labor, como las siguientes:



Hoja de ejercicios



Actividad del módulo

Esas ilustraciones facilitarán la preparación de cada lección, indicando gráficamente la forma de presentar su contenido.

Al final del currículo figura una breve guía para la educación y la capacitación de adultos (anexo II). Se espera que ese material resulte útil para los instructores nuevos o sin experiencia.

También figura un formulario de evaluación del curso, para su distribución a los participantes al término del curso de capacitación (anexo III).

Guía para el instructor sobre la forma de abordar la violencia contra las mujeres y los niños

Forma de encarar su propia experiencia de la violencia

Si usted ha experimentado personalmente situaciones de violencia en una relación, ya sea como víctima, amigo de esta o causante de esa violencia, puede resultarle muy difícil impartir un curso práctico sobre la violencia en las relaciones. Tal vez le ayude comunicar sus sentimientos a una persona de confianza antes de iniciar el curso de capacitación. Haya vivido usted o no una relación violenta, debe reflexionar sobre la forma de reaccionar ante actitudes respecto de la violencia que no coincidan con la suya. En su calidad de instructor, debe crear un entorno de aprendizaje que aliente a todos a participar, tarea que puede resultar difícil si los asistentes no concuerdan con sus planteamientos sobre los problemas y usted no logra mantener una actitud de neutralidad emocional.

Sugerencias útiles a efectos de prepararse para abordar la violencia contra las mujeres y los niños

- Aclare sus propios sentimientos respecto de las relaciones violentas. Escribir un diario, hablar con un amigo de confianza sobre sus sentimientos o expresarlos gráficamente mediante imágenes le servirá para liberarse de emociones que de lo contrario pueden aflorar de manera imprevista durante el curso práctico.
- Si decide compartir sus experiencias y opiniones, recuerde señalar al grupo que se trata de sus impresiones personales. Tal vez otras personas no deseen comunicar las propias, y usted deberá aceptar.
- Reflexione sobre sus posibles emociones y reacciones si un miembro del grupo relata una experiencia personal que le recordara la propia. Tenga presente que hablar de la violencia puede suscitar emociones intensas e incómodas, tanto para usted como para los participantes en la sesión de capacitación.
- Después de la sesión, hable de sus emociones con una persona de confianza, que puede ser un amigo, un familiar o un guía espiritual. O bien dé un paseo para reflexionar o exprese sus emociones por escrito.

Para hacer frente a la hostilidad

La violencia contra las mujeres y los niños puede ser una cuestión muy impactante y delicada. Por esa razón, tal vez algunos participantes no deseen hablar de ella y no consideren correcta la forma en que usted la presenta. A menudo a las personas les cuesta reconocer sus actitudes y su comportamiento. Algunos participantes pueden haber sido maltratadores, y otros pueden considerar que no es correcto inmiscuirse en la vida privada de los demás, incluso si alguien es víctima de maltratos. Recuerde que para la gente es difícil cambiar y que su resistencia a ello es natural.

Para hacer frente a la resistencia y la hostilidad, deberá señalar con transparencia sus expectativas respecto del curso. Es decisivo que explique a los participantes que necesita su ayuda para crear un entorno correcto en el que se puedan intercambiar ideas. Subraye que no se juzgarán las opiniones ni los puntos de vista. Se reconocerá que todos los miembros del grupo también tienen una postura distinta y que abordan el asunto desde su perspectiva. No todos

cambiarán de parecer durante un módulo, ni incluso durante una semana entera. No se deje llevar a discusiones, y en lugar de ello aliente a los participantes a discutir los problemas entre ellos, respetando las distintas opiniones y utilizando como directrices los principios de respeto de los derechos humanos y el estado de derecho.

La violencia contra las mujeres y los niños es un asunto intensamente personal y emotivo. Si una persona se enfurece, se retrae, se entristece o llora, debe usted tener un plan para manejar esa situación. Por ejemplo, puede usted interrumpir el curso práctico y hablar en privado con la persona afectada o remitirla a las instancias correspondientes.

Deberá usted actuar con gran flexibilidad respecto del momento de los ejercicios y las pausas, reaccionando con sensibilidad ante la carga emocional de los miembros del grupo, pero reconociendo la necesidad de abarcar gran parte de los contenidos.

El buen instructor:

- Mantendrá una actitud neutral y se abstendrá de reaccionar en forma categórica ante las opiniones de los participantes
- Escuchará con atención
- Formulará preguntas en lugar de imponer exigencias
- Alentará la comunicación abierta
- Centrará la atención del grupo en la cuestión examinada
- Creará una atmósfera de respeto y confianza para todos

Para hacer frente a los aspectos emocionales de la violencia

La violencia contra las mujeres y los niños afecta de algún modo a casi todas las personas. Puede resultar impactante y difícil para las personas abordar temas que les afecten personalmente. Una de las formas de abordar esa situación es convenir normas colectivas al comienzo del curso para estructurar el debate. Al iniciar el curso práctico, tal vez le convenga hacer que el grupo acuerde una lista de reglas básicas que sirvan de guía durante el debate. Enumérelas en un rotafolio y, si el grupo se sale del tema o se plantean problemas, utilícelas para recordarlas y volver a centrar al grupo en el tema en examen. Mantenga visible esa hoja del rotafolio en la pared durante todo el curso práctico.

Modelo de reglas básicas del debate (puede formularlas el grupo o sugerirlas usted)

- Se respetará la confidencialidad de los participantes. Las opiniones personales que se expresen o lo que se relate durante las deliberaciones del curso no saldrán del recinto.
- Hablará una sola persona a la vez. Se debe pedir al instructor permiso para hablar.
- Todos tienen derecho a formular su opinión, y todos tienen derecho a disentir respetuosamente.
- No hay ninguna obligación de comunicar experiencias personales al grupo. Los participantes lo harán únicamente si les parece bien.
- Si en algún momento se considera que “volvemos a lo mismo” y un participante no quiere hablar, podrá decir simplemente “me abstengo” y se pasará al siguiente punto.

Sugerencias para ayudar al grupo a enfrentar situaciones en que las personas expresan sus sentimientos durante el curso

- Recuerde al grupo que la violencia pueden suscitar sentimientos intensos de dolor, furia y desesperación. Esas emociones son normales.
- Determine la forma en que los integrantes del grupo pueden dar muestras de apoyo: déles tiempo para compartir sus sentimientos, hacer una pausa y hablar con usted o con otra persona en privado. Tenga a mano los datos de orientadores a los que pueda remitirlos en caso de que alguno crea necesario hablar con alguien después del curso.

Apoyo para el instructor

Cuando usted se ocupe de la violencia contra las mujeres y los niños, reflexione sobre ese tema y hable de él, tal vez observe que sus emociones y su energía se desgastan muy rápidamente. Es fácil desilusionarse si un problema como la violencia en el hogar resulta demasiado difícil y al parecer imposible de resolver. Intente obtener el apoyo que necesita. Descanse. Hable con personas de confianza o con un orientador profesional si cree necesario que le escuchen incondicionalmente. Una de las formas de manejar sus emociones es individualizarlas, categorizarlas (por ejemplo, “siento ira”, o “me siento culpable”), y determinar cuáles son. Ello le servirá para comprenderlas y verlas en su contexto. Cuando comprenda sus sentimientos estará usted en mejores condiciones de controlarlos.

Lista de verificación general para el instructor

2. *Prepárese.* Planifique su módulo con atención y determine con exactitud los aspectos que desea abordar. Para ello deberá leer las notas destinadas al instructor y el manual de capacitación y familiarizarse con los ejercicios y la evaluación. A continuación figura un plan modelo de las lecciones, que es fácil de crear y utilizar:

<i>Hora</i>	<i>Actividad del instructor</i>	<i>Manual (página)</i>	<i>Actividad de aprendizaje</i>	<i>Materiales/ método</i>
9.00 horas	Saludar a los participantes y darles la bienvenida. Presentarse y dar a conocer sus antecedentes. Distribuir a cada participante una tarjeta de 3x5.	5	Presentación de los participantes. Llenar las tarjetas. Pegar las tarjetas en la pared.	Rotafolio, rotuladores, tarjetas de 3x5, cintas, trabajo en grupo.
9.30 horas	Establecer normas del grupo.	6	Aportar ideas para las normas del grupo.	Rotafolio, rotuladores.
10.00 horas	Examinar el programa del curso práctico.	6	Seguir el programa.	Rotafolio, manuales de aprendizaje.

2. *Conozca a sus alumnos.* Verifique cuántos participantes asistirán al curso. Planifique en consecuencia todas las actividades de su módulo (el trabajo en parejas es más difícil con grupos grandes, por lo que requerirá más tiempo para analizar los resultados mientras mayor sea el número de participantes). Se deben formular con antelación las preguntas siguientes:

- ¿Cuántas personas participarán?
- ¿Quiénes son esas personas?
- ¿En qué medida comprenden el tema?
- ¿Cuáles son su edad, sexo y nivel de educación?
- ¿Por qué han venido? ¿Quién les pidió que asistieran al curso?
- ¿Lo hicieron voluntaria u obligatoriamente?
- ¿Tienen necesidades especiales que deba usted tener presentes?
- ¿Se conocen entre ellos?

3. *Utilice medios audiovisuales.* Antes de comenzar la sesión, haga un número suficiente de copias de las hojas de ejercicio y de trabajo y las instrucciones de los juegos de simulación. Verifique que disponga de todos los elementos necesarios, como aparatos de televisión y de vídeo, rotafolios, carteles, bolígrafos, etc. Llegue a la sesión con tiempo suficiente para ensayar el equipo y tenerlo todo listo para comenzar la actividad. Tratándose de un tema tan delicado, debe usted concentrarse exclusivamente en los participantes a medida que comiencen a llegar.

4. *Suministre información ajustada a la región.* Aunque el presente manual ha sido concebido para su utilización en todas las regiones, posiblemente no se halle adaptado a cada una de ellas. Si le parece apropiado para su módulo de capacitación, haga copias de la información de contacto o sobre los grupos o las personas que trabajen en esta esfera y que puedan suministrar a los participantes información de seguimiento o de otra índole.

5. *Planifique sus horarios.* Aunque usted puede planificar con flexibilidad el tiempo que asigne a la participación activa de los estudiantes, deberá establecer un plan general en función del programa de cada día. Ajústese a él aunque ello signifique suspender un debate intenso que sobrepase el tiempo destinado a él. Los participantes disponen de toda la semana para seguir reflexionando sobre las distintas cuestiones y debatirlas. Usted podrá remitirse a las reglas acordadas por el grupo para evitar que se desvíe del plan de trabajo.

Sugerencias generales para los instructores

1. *Tenga presente los diversos grados de experiencia y los antecedentes de los participantes.* Es posible que los participantes provengan de diversos entornos de trabajo y hayan recibido distinta formación. Fomente una actitud de respeto mutuo entre los participantes y entre estos y los instructores. Deje en claro que todos los niveles de experiencia son útiles e importantes para el debate.

2. *Dé margen para que se compartan experiencias durante el debate.* Los participantes que se sientan cómodos comunicando sus experiencias, ya sean personales o estén relacionadas con su entorno de trabajo, tal vez pueden ayudar a otras personas a desarrollarse y enriquecer el aprendizaje del grupo. Cuando las personas relatan sus experiencias, se calman las emociones y se transmite a los demás participantes un mensaje que contribuye a su aprendizaje.

3. *Aliente una participación amplia y activa.* Observe qué personas son retraídas y quiénes intervienen con mayor frecuencia, y procure alentar la participación de todos. Cree un entorno favorable para esa participación. En ocasiones, las personas retraídas pueden participar más plenamente en el marco de diálogos en grupos pequeños o en parejas.

4. *Fomente un debate constructivo.* Si los participantes disienten entre sí o con usted, promueva un debate abierto, basándose en las experiencias y el historial de todos ellos. Sin embargo, ese debate debe basarse en los principios del curso: los derechos humanos, las cuestiones de género y los instrumentos jurídicos.

5. *En todo momento tómese el tiempo necesario para:*

- Recordar al grupo los puntos importantes, subraye y resuma sus ideas principales en calidad de instructor durante todo el módulo.
- Resumir el debate y establecer nexos entre las ideas importantes.
- Mantener la discusión en el tema, centrándose en los principios antes que en las opiniones, por ejemplo, si una persona arguye que el esposo tiene derecho a golpear a su mujer, remítase a los instrumentos internacionales pertinentes y no se limite a decirle a esa persona que su opinión es equivocada.

6. *Utilice en el debate técnicas de interrogación abierta.* Las preguntas abiertas que empiezan con las expresiones: “¿Cómo?”, “¿Por qué?”, “¿Qué?” o “¿Quién?” inducen a las personas a reflexionar sobre sus respuestas en lugar de limitarse a responder “sí” o “no”. Las respuestas son más amplias y permiten un análisis complementario. Una pregunta abierta sumamente útil es decir sencillamente. “Por favor, dé más detalles” o “Desarrolle más su idea”. Antes de responder a la pregunta de un participante, plantéese al grupo. Si nadie responde, sondee un poco al grupo antes de dar la respuesta.

7. *Establezca una relación sincera con los participantes.* Comparta sus opiniones e ideas, y ubíquelas en el contexto de los principios del curso. Si no sabe algo, dígalo. Pregunte si algunos de los participantes puede responder. De esa manera, los alentará a expresar con libertad sus ideas y opiniones. Si es necesario, investigue un poco más y destine luego algunos minutos a responder a toda pregunta pendiente.

En ocasiones, si los participantes formulan una pregunta y el instructor no sabe la respuesta, pueden quedar insatisfechos hasta que se resuelva. Para impedir que ocurra y para mantener la concentración de los participantes en el asunto que se esté tratando, escriba la pregunta en una hoja del rotafolio y fijela en un lugar visible del aula. De ese modo, el participante se distenderá, porque la pregunta ha quedado a la vista y no se olvidará. Ello le recordará también a usted que hay una pregunta pendiente a la que se debe prestar atención antes de terminar la sesión. Cuando se responda a ella, puede usted tacharla, indicando gráficamente de ese modo que se ha resuelto.

8. *Mantenga una actitud positiva pero realista.* Aliente al grupo a observar las numerosas opciones de que disponen para apoyar a las víctimas y los sobrevivientes del maltrato y la violencia. Al mismo tiempo, tenga presentes sus limitaciones determinadas por el tiempo de que disponen, sus aptitudes y el presupuesto. Refiérase a la necesidad de elegir entre distintas opciones para actuar, y asegúrese de mencionar que la elección primordial corresponde a la víctima o los sobrevivientes.



II. Introducción: la violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer es un problema mundial de proporciones pandémicas y que repercute en todas las sociedades. Viola los derechos y las libertades fundamentales de las víctimas. Puede tener un efecto devastador en la vida de las víctimas, sus familiares y su comunidad. Los estudios realizados en los cinco continentes indican que ninguna sociedad puede considerarse inmune a ella. Las prácticas violentas que victimizan a las mujeres y las niñas trascienden las fronteras sociales, culturales, étnicas y religiosas.

En la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (resolución 48/104 de la Asamblea General), aprobada en 1993, se define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

En la Declaración se establece también que dicha definición abarca, aunque sin limitarse a ellos, la violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia y dentro de la comunidad en general, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas, la violencia relacionada con la dote, la violación, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres, la prostitución forzada y la violencia perpetrada o tolerada por el Estado.

En el mundo, por lo menos una de cada tres mujeres ha sido golpeada, obligada a mantener relaciones sexuales o recibido otro tipo de maltrato durante su vida, siendo por lo general el responsable una persona conocida (véase el informe del Secretario General titulado “Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer” (A/61/122/Add.1).

Los primeros informes sobre la violencia a que se ven sometidas diariamente muchas mujeres se publicaron por primera vez en el decenio de 1970. Estudios realizados en el Canadá, los Estados Unidos de América y en algunos países europeos revelaron que el hogar no era, como se pensaba, un santuario ni un refugio, sino a menudo un entorno de violencia y humillación para las mujeres y las niñas por parte de sus familiares de sexo masculino. Ese comportamiento comprendía golpes y otras formas de victimización, incluido el abuso sexual. En los casos más extremos, las mujeres eran asesinadas. Las consecuencias de esos actos

comenzaron a evaluarse en términos de la repercusión en la salud física y psicológica de los miembros de la familia. Aunque la mayoría de las víctimas eran mujeres adultas, los efectos de la violencia se observaban en todos los familiares, en particular en niños, que presenciaban habitualmente repetidas escenas de violencia entre sus padres.

En los años siguientes se comenzó a definir un programa político para hacer frente a la violencia contra la mujer. Las Naciones Unidas, por medio de sus tratados y convenciones, hizo de la cuestión de la protección de la mujer y la salvaguardia de sus derechos una cuestión fundamental que debía abordarse. Ese cambio de la situación condujo al reconocimiento de que la violencia contra la mujer constituía una violación de los derechos humanos. Al firmar y ratificar los tratados y convenciones de las Naciones Unidas, los Estados se comprometieron no solo a proteger a las mujeres de la violencia sino también a crear mecanismos para enjuiciar y sancionar a los culpables.

En los años recientes se han intensificado las iniciativas de los Estados para controlar y erradicar todas las prácticas violentas contra la mujer. En consonancia con las recomendaciones formuladas en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer¹, muchos países han redactado y aprobado leyes expresas para hacer frente a la violencia contra la mujer, incluida la violencia en el hogar y en la familia. Esas reformas legislativas son importantes porque indican claramente a la sociedad que la violencia contra la mujer no es una cuestión privada, que se considerará un delito y que no será tolerada. En todo el mundo se han observado otras iniciativas de finalidad análoga. Entre ellas figuran la creación de servicios especializados de policía para atender a las mujeres víctimas de la violencia, el establecimiento de tribunales especializados en la violencia en el hogar, la capacitación de funcionarios de los organismos de aplicación de la ley y del sistema judicial, la incorporación de una perspectiva de género en la formulación de las políticas de seguridad y la creación de servicios especializados de apoyo médico, psicológico, social y jurídico para las mujeres enfrentadas a situaciones de violencia.

Sin embargo, la experiencia ha demostrado que es más fácil modificar la legislación que las prácticas y las creencias. En muchos países, el silencio de la ciudadanía y la inercia del gobierno han significado que los índices de violencia contra la mujer se siga manteniendo altos. A falta de iniciativas claramente definidas para modificar la cultura y la práctica institucional es introducir en ellas una perspectiva de género, la mayoría de las reformas jurídicas y políticas sirven de muy poco. Las medidas legislativas resultan ineficaces si no van acompañadas de modificaciones en las normas, los valores y la conducta de los organismos de aplicación de la ley.

El presente currículo y el Manual que lo acompaña tienen el objetivo expreso de ayudar y orientar a los funcionarios de la policía en lo tocante a la prevención de la violencia contra la mujer y a las reacciones ante ella.

La policía se halla en la vanguardia del sistema de justicia penal. Se recurre con frecuencia a ella cuando está ocurriendo un acto de violencia o poco después de que se haya cometido. Los policías deben tratar con las víctimas, los responsables y los testigos, así como obtener distintos elementos de prueba. Su actitud y su reacción ante los interesados pueden repercutir considerablemente en el desenlace de la situación, incluida la prevención de futuros actos de violencia y la protección de las víctimas. La reacción de la policía puede ayudar a las

¹Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1249, núm 20378

víctimas a abandonar una relación violenta, o a la inversa, llevarla a decidir mantenerla, considerando que nada ni nadie las puede servir de ayuda.

Sin embargo, si la policía perfecciona sus procedimientos, brinda más acceso a servicios y mejora sus mecanismos de presentación de pruebas al tribunal y la aplicación de medidas para proteger a víctimas y testigos, puede cumplir una función determinante para mejorar la vida de todas las mujeres.

El presente currículo de capacitación y el Manual que lo acompaña, en que se examinan las leyes, las reglas y normas internacionales relativas a la violencia contra la mujer y los enfoques prácticos para establecer respuestas efectivas de la policía, tienen por objeto ayudar a los funcionarios de policía a reaccionar mejor ante los actos de violencia contra la mujer y aumentar, en general, la seguridad de las mujeres y las comunidades.

El currículo y el Manual resultarán útiles para los primeros funcionarios de policía que se ocupen de un caso, así como para los investigadores, los supervisores y los administradores.

Aunque las dos publicaciones se centran en la violencia en el hogar y en las relaciones personales (incluida la violación), también se examinan otras formas de violencia contra la mujer (incluidas las niñas), a fin de aportar una perspectiva amplia de la violencia que afecta a las mujeres en todo el mundo.



III. Esbozo del currículo

En cada módulo del currículo de capacitación (que suman siete en total) del presente capítulo se aborda un objetivo de aprendizaje general, se presenta un resumen puntual del contenido del Manual que lo acompaña, y se sugiere por lo menos una actividad o un ejercicio de aprendizaje.

Todas las actividades para los participantes figuran también en el anexo I, formateada para su reproducción y distribución a los estudiantes durante la clase.

Se alienta vivamente a los instructores a que busquen formas de estimular y apoyar en cada módulo el aprendizaje interactivo. Para ello, pueden aplicar estrategias como formular preguntas a un participante en particular o al grupo, pidiéndoles que relacionen sus experiencias personales con el contenido que se esté debatiendo en ese momento, creando actividades nuevas o haciendo ejercicios de simulación, o sugiriendo a los participantes que se turnen para explicar los conceptos básicos que figuran en el Manual.

Se sugiere muy especialmente que todo estudio monográfico que se vaya a utilizar sea modificado con antelación por el instructor a fin de asegurar que resulte apropiado al contexto local y cultural y que en él se utilicen términos habituales en la comunidad.

Los estudios monográficos no deben basarse en casos verdaderos cuyas circunstancias tiendan a facilitar la identificación de determinados protagonistas, contribuyan a la victimización ulterior de cualquier persona involucrada o sea para ella motivo de vergüenza (las víctimas, los testigos o los profesionales).

Como actividad final se sugiere preparar un breve cuestionario, adoptado al nivel de los participantes, para verificar el grado en que recuerdan y comprenden lo tratado en el curso y los conceptos y definiciones principales, así como su capacidad de aplicar en un caso hipotético lo que han aprendido. Ese cuestionario puede administrarse como actividad individual de investigación teórica abierta y examinarse luego en el grupo. De esa manera, los participantes quedan obligados a buscar las respuestas en el Manual de contenido más amplio, y a examinar información suplementaria, familiarizándose mejor al mismo tiempo con el contenido de ese Manual. Corresponde al instructor decidir si ese cuestionario se destinará al examen de los resultados o a fines directos de verificación del rendimiento.

A. Presentación/ejercicios iniciales

Salude a los participantes en la puerta y déles la bienvenida al curso práctico. Sumínístrele a cada participante un ejemplar del Manual, una tarjeta de identificación o de acceso y pida a cada uno que escriba su nombre en ellas.

Explique las reglas diarias de funcionamiento (pausas, zonas de fumadores, etc.). Indique a los participantes la ubicación de los lavabos y señale el programa general de actividades de cada día.

Si la mayoría de los miembros del grupo ya se conoce, se sugiere la siguiente actividad inicial:

ACTIVIDAD PROPUESTA DEL MÓDULO



Distribuya entre los participantes una tarjeta de 3x5 pulgadas. Pida a cada uno que señale en ella una de sus expectativas y un posible aspecto en que sienta temor en el contexto del curso práctico. Reúna todas las tarjetas, barájeles y vuelva a distribuir las. Pida a uno de los participantes que lea la tarjeta que tiene en su mano y registre las respuestas en dos rotafolios distintos. Una vez que cada persona lea los objetivos señalados en la tarjeta, formule preguntas como las siguientes: "¿Cómo se llama usted?", "¿Cuál es su profesión?", "¿Cuánto tiempo se ha desempeñado en ella?" Tal vez le convenga formular otras preguntas para que esa persona se considere integrada al grupo. Pídale que elija al siguiente lector, que a su vez elegirá al próximo, y así sucesivamente. Si recibe respuestas repetidas, haga una marca en el original del rotafolio, a fin de registrar todas las respuestas.

Si las personas que participan en el curso práctico no se conocen, se sugiere la siguiente actividad inicial:

ACTIVIDAD PROPUESTA DEL MÓDULO



Divida a los participantes en grupos de tres personas. Destine 15 minutos al intercambio de información entre los participantes, para que señalen su nombre, su cargo, su interés en el tema, su comida favorita, etc. Pida a un grupo que se ofrezca para intervenir en primer lugar y a cada integrante del grupo que presente a uno de los otros dos. Por ejemplo, la persona A presenta a la persona B, la persona B a la persona C y la persona C a la persona A. Escuche atentamente cada presentación y busque posibilidades de formular preguntas de seguimiento o formule observaciones breves sobre las presentaciones.

Reglas del grupo

Exponga el concepto de reglas del grupo. Esas reglas son las que deberán aplicar los participantes durante el curso práctico. Señale casos concretos, por ejemplo que todas las experiencias personales que se presenten durante la clase son confidenciales o que no se debe

interrumpir a quien hace uso de la palabra. Pida al grupo que establezca de inmediato un conjunto de reglas. Si son más de siete, haga una votación para determinar cuáles son las más importantes. Ponga las reglas en un lugar visible y utilícelas durante el curso práctico a fin de mantener la concentración del grupo en la labor por realizar.

B. Introducción

Al final del módulo, los participantes podrán:

- Definir diversas formas de violencia contra la mujer
- Comprender sus propios sentimientos y los aspectos impactantes del tema
- Esbozar en términos generales las respuestas del sistema de justicia ante la violencia contra la mujer

El contenido del curso comprende lo siguiente:

- Establecer el contexto, incluidos los antecedentes y las estadísticas mundiales
- Describir las diversas formas de la violencia contra la mujer, incluidas, aunque sin limitarse a ellas, las siguientes:

La violencia física

La violencia en el hogar y la violencia en las relaciones (el abuso sexual y la violación o el intento de violación)

La violencia contra la mujer en sociedades sometidas a conflictos, en situaciones posteriores a los conflictos y en las sociedades en transición

La trata de mujeres y niñas

La violencia perpetrada por personas en situación de autoridad o por el Estado

Las prácticas tradicionales nocivas (como los delitos de honor, la mutilación genital femenina o los rituales de viudez)

Los delitos contra las niñas y los niños

El maltrato de las ancianas

La explotación sexual de mujeres y niños con fines comerciales

El acoso sexual

La pornografía

- La identificación de las mujeres especialmente vulnerables
- La comprensión de las etapas de la vida en que se cometen actos de violencia contra la mujer
- El examen de los conceptos erróneos habituales relativos a la violencia en el hogar
- La determinación de las respuestas del sistema de justicia y los mecanismos de protección de las víctimas

ACTIVIDAD PROPUESTA DEL MÓDULO

En el marco de un debate de todo el grupo y basándose en el capítulo I del Manual, pida a los participantes que señalen las formas de violencia contra la mujer a que se hayan visto enfrentados en sus comunidades. Facilite las deliberaciones posteriores y pregunte sobre las reacciones de la policía ante esas formas de violencia, incluidas las actitudes habituales de la policía.

Teniendo presente el debate sobre las distintas formas de violencia contra la mujer que podrían experimentarse lógicamente en el plano local, pida a los participantes, dividiéndoles en pequeños grupos de entre cuatro y seis personas, que señalen cuáles serían las necesidades especiales de las mujeres que han sido víctimas de la violencia. Por ejemplo, ¿qué podrían requerir y esperar de la policía? y ¿cuál sería la situación después del informe de la policía? Aliente a los participantes a ponerse en el lugar de las víctimas y a reflexionar sobre sus necesidades en el día, la semana y el mes posteriores al acto de violencia.

Otra opción es pedir a los participantes que se planteen el caso de que la víctima hubiera sido su hermana y se pregunten qué tipo de reacción esperarían de la policía, del fiscal o del tribunal.

Pida a un voluntario que consigne las deliberaciones del grupo y los aspectos fundamentales en un rotafolio. Exhiba esos resultados en la pared a efectos de referencia y para proseguir el debate. A fin de mantener la dinámica del curso práctico, aliente a los participantes a que agregen a los rotafolios las ideas que les surjan durante el curso práctico.

¿Ha pasado por alto el grupo algunas de las formas de violencia? En ese caso, el instructor deberá enumerarlas y explicarlas.

C. Reglas y normas internacionales

Al final del módulo los participantes estarán en condiciones de:

- Enumerar las leyes locales y nacionales relativas a la violencia contra la mujer
- Enumerar los tratados internacionales relativos a la violencia contra la mujer
- Determinar las posibles lagunas de la legislación local y nacional
- Reconocer las consecuencias de las lagunas de la legislación

En el presente módulo se examinan las principales convenciones, reglas y normas internacionales relativas a la violencia contra la mujer, incluida la violencia en el hogar. Además, en él se señalan los derechos de la mujer y las obligaciones de los Estados.

ACTIVIDAD PROPUESTA DEL MÓDULO

Divida a los participantes en grupos de cuatro a seis y pídale que indiquen las leyes locales y nacionales y los tratados internacionales en vigor relativos a las distintas formas de violencia contra la mujer. Consigne las respuestas en un rotafolio, exhibiéndolas en la parte delantera de la sala, y luego péguelas en la pared.

A continuación, pida al grupo general que señale las posibles lagunas de la legislación local y nacional, teniendo presentes los debates anteriores sobre las leyes, las normas y las reglas internacionales. ¿Cuáles son las lagunas de la legislación relativa a los derechos de la mujer? ¿Cuáles son las deficiencias en la respuesta del Estado ante la violencia contra la mujer?

¿De qué manera afectan esas lagunas a los derechos internacionales de la mujer y como víctima de la violencia?

Pida a un voluntario que consigne las deliberaciones del grupo y los puntos principales en un rotafolio. Exhíbalos en la pared a efectos de referencia y deliberación posteriores

D. Factores determinantes de la violencia contra la mujer

Al final del presente módulo, los participantes se hallarán en condiciones de lo siguiente:

- Reconocer la gran diversidad de los factores que contribuyen a la violencia contra la mujer
- Reconocer la forma en que esos factores inciden en la vida de las mujeres
- Individualizar los recursos o las medidas con los que se podrían abordar esos factores

En el presente módulo se determinan y se debaten varios factores sociales, culturales, familiares, económicos, religiosos, jurídicos y políticos que pueden incidir en la violencia contra la mujer. Además, se esbozan las razones por las cuales algunas víctimas pueden mostrarse reticentes a cooperar con la policía. El objetivo general del presente módulo es despertar conciencia y contribuir a determinar los numerosos factores que contribuyen a la violencia contra la mujer.

ACTIVIDAD PROPUESTA DEL MÓDULO



Como tema de debate en un grupo pequeño, proponga a los participantes que enumeren y examinen brevemente los factores que hayan observado personalmente en su calidad de funcionarios profesionales de la policía y que hayan podido contribuir a la violencia contra la mujer.

¿Cómo afectan esos factores la vida de las mujeres, su familia y su comunidad?

Pida a un voluntario que consigne los debates del grupo y los puntos fundamentales en un rotafolio. Exhíbalos en la pared a efectos de referencia y debate posteriores.

Utilizando los factores determinados por el grupo, organice un debate sobre posibles soluciones en el plano local.

En las listas deberían figurar de preferencia algunos de los aspectos siguientes, considerando que examinarlos no significa en caso alguno excusar la violencia contra la mujer:

- La aceptación de la violencia contra la mujer, en particular las esposas, en el plano local, por razones culturales o de tradición

- La aceptación oficial o por el Estado de la violencia contra la mujer
- La ausencia de leyes en que se aborde concretamente la violencia contra la mujer incluida la prohibición de que el marido viole a su esposa
- La impunidad de los culpables
- La falta de reacción oficial de la policía
- La ruptura inminente de una relación
- El deterioro de la situación económica
- El embarazo
- El historial anterior de maltrato
- La desigualdad de género
- El desequilibrio de poder entre hombres y mujeres
- Las actitudes masculinas de falta de respeto a la mujer, incluso el desconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y la niñas
- Los supuestos no cuestionados respecto de la conducta correcta del hombre y la mujer
- La voluntad de poder y de control
- Las motivaciones políticas, incluso como arma de lucha para ejercer poder y el control o con fines de intimidación
- Las tensiones tradicionales, como las contiendas inveteradas
- El colapso de la sociedad tradicional y de los sistemas de apoyo a la familia
- La pobreza
- El consumo de alcohol y de drogas
- La falta de organismos, servicios, actividades y programas de ayuda a la mujer
- La pérdida de la autoridad y la función del hombre en la familia y la comunidad; las tentativas de imponer o recuperar esa autoridad

En este ejercicio, es importante que el instructor, señale clara y categóricamente que ninguno de los factores anteriores da pie a excusar la violencia contra la mujer ni absuelve a quien la cometa de la responsabilidad por sus actos.

E. Enfoques preventivos

Al final del presente módulo, los participantes podrán:

- Identificar los organismos y los grupos a los que podría recurrirse para prevenir la violencia
- Identificar a otros servicios y organismos necesarios para la prevención de la violencia
- Poner en marcha un plan de acción que pueda aplicarse en su ciudad, pueblo o aldea

En el presente módulo se señalan varias estrategias y enfoques de colaboración que podrían servir para prevenir la violencia contra la mujer e impedir que se promueva. En él se aborda la labor de distintos asociados que podrían participar en la aplicación de algunos de esos enfoques y la instauración de una cultura de legalidad.

ACTIVIDAD PROPUESTA DEL MÓDULO

En el marco de un debate amplio en grupo, pida a los participantes que señalen los organismos (organizaciones gubernamentales, no gubernamentales (ONG), intergubernamentales, cívicas o de base religiosa) con los que pudieran colaborar, en su calidad de agentes de la policía, para contribuir a prevenir la violencia contra la mujer y satisfacer mejor las necesidades de las víctimas en su contexto local o nacional.

Basándose en el debate sobre la sección correspondiente del Manual que acompaña al presente currículo, ¿se observan deficiencias de los servicios u organismos que podrían prestar una mejor asistencia a las mujeres víctimas de la violencia? Por ejemplo, ¿existen a nivel local refugios para las mujeres maltratadas? ¿Se dispone de información jurídica gratuita sobre los derechos de la mujer? ¿Tienen todas las mujeres acceso gratuito a esos recursos?

Basándose en los resultados del debate, pida al grupo que examine y determine, dividiéndose en grupos más pequeños por mesas, las posibles estrategias y planes de colaboración para prevenir la violencia contra la mujer y para la educación comunitaria. A fin de ayudar al grupo a determinar objetivos prácticos, alcanzables y concretos, pídale que examine las formas de prevención específicamente en el contexto de su ciudad, pueblo o aldea.

A continuación, pida a los participantes, divididos por mesas en grupos pequeños, que puntualicen las medidas que podrían aplicarse para verificar la utilidad de las estrategias que hayan determinado.

Pida a un voluntario que registre los debates del grupo y sus aspectos fundamentales en un rotafolio. Exhíbalos en la pared a efectos de consulta y debate ulteriores.

Si se dispone de tiempo, haga que cada grupo presente sus planes al grupo general. Pida a los participantes que formulen opiniones y sugerencias y planteen preguntas que ayuden a los expositores a analizar la viabilidad de sus planes. Mientras más realistas y concretos sean esos planes, mayor será la posibilidad de que resulten fructíferos.

F. Reacciones ante la violencia contra la mujer: la función de la policía

Al final del módulo, los participantes podrán:

- Comprender la necesidad de respetar los derechos y las necesidades de cada mujer
- Reunir y clasificar los elementos de prueba
- Entrevistar a las víctimas con tacto
- Entrevistar imparcialmente a los infractores
- Proteger la intimidad de las víctimas y el carácter confidencial de la información
- Elaborar un plan de seguridad para las víctimas

El presente módulo es el más extenso del Manual adjunto. Comprende los apartados siguientes:

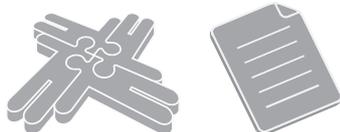
- Introducción general a la función de la policía
- Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley

- Políticas rectoras para los organismos de policía
- Investigación de los actos de violencia contra la mujer
 - Reacción de la policía: aspectos generales
 - Reacción inicial (agentes uniformados)
 - Medidas para garantizar la seguridad de la víctima
 - Intervención posterior (investigadores)
 - Dependencias especializadas de investigación, mecanismos de apoyo y servicios
 - Reunión de pruebas
 - Obtención de pruebas de la violencia sexual o la violación
 - Asistencia y reconocimiento médicos de las víctimas
 - Entrevistas y toma de declaraciones a las víctimas
 - Documentación: notas, fotografías, acta y expediente del tribunal
 - Presentación de pruebas durante el juicio
- Evaluación de las amenazas y gestión de los riesgos
- Servicios a las víctimas y protección a los testigos
- Reacción ante los delincuentes
- Intimidad y carácter confidencial
- Responsabilidad de la policía y supervisión de su actuación

En el presente módulo se resume brevemente un conjunto amplio y complejo de materias y se proponen estrategias, protocolos y buenas prácticas relativos a todos los aspectos de la reacción ante un acto de violencia contra la mujer, incluida la investigación posterior y la adopción de medidas para protegerlas. Se examinan también la forma de tratar a los infractores, las cuestiones de protección de la intimidad y la confidencialidad y las estrategias utilizadas para garantizar la responsabilidad de la policía y ejercer supervisión sobre ella.

ACTIVIDADES PROPUESTAS DEL MÓDULO

Primera parte



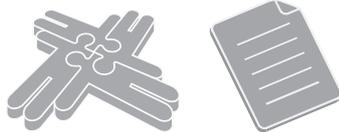
Utilizando un breve estudio de un caso concreto (véase *infra*), que puede modificarse para ajustarlo a los aspectos locales y culturales correspondientes, establezca pequeños grupos de entre cuatro y seis personas, divididos en mesas, para que examinen el estudio monográfico y respondan colectivamente a las preguntas siguientes:

1. Determine cuál es o cuáles son los posibles delitos. ¿Se ha cometido un delito previsto en el derecho internacional? ¿se ha cometido alguna violación del derecho internacional humanitario?
2. ¿Cuáles serían las medidas correctas que deberían adoptar tanto el primer funcionario de policía que llegara al lugar de los hechos como los funcionarios de investigación que intervinieran posteriormente?

3. En caso de haber delito, determine los elementos de prueba que podrían reunir los funcionarios a efectos de documentación posterior y presentación al tribunal. ¿De qué manera se podría reunir, documentar y guardar correctamente cada uno de estos elementos para su presentación posterior durante el juicio?
4. ¿Cuál es el enfoque propuesto de la investigación?
5. ¿Cuáles son las necesidades inmediatas de la víctima y de qué forma se podrían satisfacer óptimamente?
6. ¿Qué aspectos debe usted considerar (por ejemplo, la edad de las víctimas, el lenguaje correcto, etc.) si desea usted entrevistar a un hijo de la víctima que tenga nueve años?
7. En el curso de su investigación, ¿qué debe hacer la policía para resguardar la intimidad de las víctimas y de sus hijos y el carácter confidencial de la información?

ACTIVIDADES PROPUESTAS DEL MÓDULO

Segunda parte



Basándose en el estudio del caso escogido y en el debate subsiguiente, asigne a los distintos participantes la tarea de documentar el hecho de violencia y su investigación, utilizando las directrices propuestas para la redacción de informes que figuran en el Manual. A continuación, haga que cada participante pase su modelo de informe a la persona que se sienta al lado y proponga a esas parejas que debatan su respectivo trabajo y formulen observaciones constructivas.

Utilizando el estudio del caso escogido, y basándose en las prácticas esbozadas en el Manual, proponga a los participantes que practiquen la forma de aplicar los diversos elementos y fases de una entrevista a la víctima. Ello puede hacerse en grupos pequeños, asignando tiempo a su preparación y las observaciones constructivas, o como actividad general en la que todos los equipos reflejen sus conocimientos y actitudes recién adquiridas ante el grupo general.

Utilizando la sección del Manual relativa a la planificación de los aspectos de seguridad y el estudio del caso, asigne a los participantes, uno de los cuales desempeñará el papel de la víctima, la tarea de ayudar a la víctima a fin de crear un plan modelo de seguridad. Pregúnteles que podrían hacer para mitigar mejor el riesgo de actos futuros de violencia en las situaciones correspondientes a ese ejemplo. ¿Qué otros organismos podrían ayudar? ¿Qué factores podrían contribuir a proteger a la mujer de futuros actos de violencia (por ejemplo, en el seno de su familia inmediata o de su círculo social, su comunidad, los organismos estatales o las ONG)?

A fin de contribuir a examinar las prácticas actuales de la policía, sobre la base del debate general acerca de las buenas prácticas internacionales, divida a los participantes en pequeños grupos y propóngales determinar las prácticas actuales que podrían modificarse y mejorarse para satisfacer mejor las necesidades de las mujeres víctimas de la violencia en el hogar. A modo de seguimiento de esa actividad, divida a los participantes en pequeños grupos para que determinen y examinen las deficiencias de la política actual de la policía que se deban subsanar para atender mejor a los casos de violencia en el hogar y proteger a las mujeres.

Pida a un voluntario que consigne los debates del grupo y sus puntos fundamentales en un rotafolio. Exhíbalos en la pared a efectos de consulta y debate futuros.

El instructor debería insertar un nombre común de mujer en la línea punteada. Además, sería conveniente que modificara los pormenores del estudio del caso, a fin de que resulte más pertinente a la situación local.

ESTUDIO DE UN CASO CONCRETO

... estaba muy nerviosa. Afuera estaba muy oscuro. Su marido hubiera debido llegar a casa hacía dos horas. Ese día le habían pagado y ella le había pedido que volviera a casa apenas saliera del trabajo. Necesitaban comida para los niños, comenzaba la escuela y su hijo mayor (de nueve años) necesitaba zapatos y uniforme escolar. ... se preguntó dónde estaría. Sabía que posiblemente se había ido a tomar una copa con sus amigos. Se gastaría el salario y ella no podía impedirlo. Ya se había gastado gran parte de lo que ella había ganado ese mes en sus labores de aseo de hogares y de lavado, sin dejarla siquiera opinar sobre los gastos.

... recordó lo que había pasado el mes anterior en la misma ocasión. Su marido había llegado tarde a casa y la había despertado en mitad de la noche, arrancándole el camisón. Oía a cerveza y a tabaco, y estaba borracho. Ella no quería tener relaciones sexuales pues temía volver a quedarse embarazada y no se sentía bien. Además, todavía cuidaba a su hija de seis meses. Él le había dicho que como era su marido no podía negarse. La había golpeado en la cara gritándole que sospechaba que tenía una relación con otro mientras él trabajaba, y que por eso no le quedaban energías para él. Tuvo relaciones con ella de manera muy brutal, dejándola alterada, herida, resentida y golpeada en un ojo.

... sabía que así ocurría porque su marido estaba borracho, pero no le pareció tan mal porque la última vez también había golpeado a los niños. Cuando fue a la policía, le habían dicho que no podían hacer nada y la habían enviado de vuelta a casa.

Fuente: Adaptación del Manual de capacitación de la Organización coordinadora de jefes de policía del África meridional: La violencia contra las mujeres y los niños, lecciones del manual, pág. 10. Sin fecha.

G. Derecho procesal

Al final del presente módulo, los participantes podrán:

- Determinar y enumerar enfoques modelo para el enjuiciamiento de los culpables
- Determinar y enumerar enfoque modelo de la protección de las víctimas antes del juicio y durante él
- Comprender la función de los tribunales en la protección de las víctimas y los testigos

En el módulo se precisan varios enfoques y estrategias modelo para el enjuiciamiento de los culpables, asegurando al mismo tiempo la protección de las víctimas y los testigos. Ello comprende el enjuiciamiento obligatorio de los culpables, las medidas para proteger a la víctima en el momento en que declare y las cuestiones relativas a las pruebas del maltrato sexual o la violación de la mujer, así como la obligatoriedad del testimonio de los conyuges, y la desestimación de argumentos de defensa basados, por ejemplo, en la provocación, el honor y la embriaguez.

ACTIVIDAD PROPUESTA DEL MÓDULO

Divida a los participantes en pequeños grupos de entre cuatro y seis para que señalen las leyes locales y nacionales y las prácticas de enjuiciamiento compatibles con las directrices internacionales propuestas en el presente módulo.

A continuación, vuelva a pedir a esos grupos de entre cuatro y seis participantes que señalen las leyes locales y nacionales y las prácticas de enjuiciamiento que no se ajusten a las directrices internacionales sugeridas en el presente módulo. ¿De qué manera afectan a las víctimas? ¿Al delincuente? ¿A la seguridad de la colectividad?

Pida a un voluntario que consigne los debates en grupo y los puntos fundamentales en un rotafolio. Exhíbalos en la pared a efectos de referencia y debates futuros.

H. Colaboración y apoyo interinstitucionales

Al final del módulo, los participantes podrán:

- Determinar los recursos y los organismos de asistencia a las víctimas existentes en su zona respectiva
- Comprender la función de la policía en relación con otros organismos
- Ampliar los recursos que utilicen para ayudar a las víctimas de la violencia

En el presente módulo se señala la necesidad de colaboración interinstitucional para hacer frente a la violencia contra la mujer y satisfacer las necesidades de la víctimas, incluido el intercambio de información y de recursos.

ACTIVIDAD PROPUESTA DEL MÓDULO

Divida a los participantes en pequeños grupos de cuatro a seis, pidiéndoles que precisen qué recursos locales y nacionales podrían servir a las mujeres víctimas de la violencia. Por ejemplo, ¿de qué mecanismos de orientación, refugios y recursos de protección se dispone? ¿Se ha impartido al personal médico capacitación adecuada para efectuar reconocimientos del maltrato sexual y la violación y reunir pruebas forenses, así como para impartir orientación a las víctimas? ¿Hay acuerdos o sistemas de colaboración interinstitucional, incluso para el intercambio de información y recursos? ¿Existe un centro de coordinación regional o nacional que se ocupe de la investigación de los casos de violencia contra la mujer? En caso de que un funcionario de la policía, un consejero o un médico requiera orientación sobre las políticas y procedimientos en vigor relativos a la violencia en el hogar, ¿pueden pedir asistencia a una entidad u organismo determinados?

Una vez que se haya celebrado un debate general sobre este asunto, pida al grupo que determine los recursos y servicios suplementarios que se requieran. Dicho de otra manera, ¿cuáles son las actuales deficiencias en materia de recursos y servicios locales y nacionales? ¿Qué podría hacerse para satisfacer mejor las necesidades de las mujeres víctimas de la violencia?.

Pida a un voluntario que consigne los debates del grupo y los aspectos fundamentales en un rotafolio. Exhíbalos en la pared a efectos de referencia y debate futuros.



Anexo I. Hojas de ejercicio para los participantes

	<i>Página</i>
Actividades para los participantes.	Módulo 1. Introducción 24
Actividades para los participantes.	Módulo II. Reglas y normas internacionales 25
Actividades para los participantes.	Módulo III. Factores determinantes de la violencia contra la mujer 26
Actividades para los participantes.	Módulo IV. Enfoques preventivos. 27
Actividades para los participantes.	Módulo V. Reacciones ante la violencia contra la mujer: la función de la policía. 28
Actividades para los participantes.	Módulo VI. Derecho procesal. 30
Actividades para los participantes.	Módulo VII. Colaboración y apoyo interinstitucional 31

En las páginas siguientes figuran hojas de ejercicio para los participantes que pueden utilizarse para facilitar las actividades y los debates en clase correspondientes a cada módulo del programa de estudios. Cada una de ellas se basa en un capítulo del Manual que lo acompaña relativo al mismo tema.

Se ruega a los instructores que modifiquen las hojas de ejercicio y las actividades según resulte necesario para que se ajusten a las cuestiones, las necesidades y la cultura locales. Ello comprende insertar en los estudios de casos nombres propios comunes en cada localidad. Tenga presente que no conviene basar los estudios de casos concretos en personas reales, especialmente si con ello es posible su identificación.

Hoja de ejercicio para los participantes

Actividades para los participantes

Módulo V. Reacciones ante la violencia contra la mujer: la función de la policía.

Primera parte

Utilizando el breve estudio de un caso concreto con protagonistas supuestos (véase *infra*), en el grupo de entre cuatro y seis participantes que les corresponda, usted deberá leer el estudio para responder luego a las preguntas siguientes:

1. ¿Qué delito o delitos se han cometido? ¿Se ha cometido un delito previsto en el derecho internacional? ¿Se han cometido violaciones de los derechos humanos reconocidos internacionalmente?
2. ¿Qué medidas debería adoptar el primer funcionario de policía que llegue al lugar de los hechos, y cuáles deberían adoptar los siguientes investigadores?
3. En caso de haberse cometido un delito, ¿qué elementos de prueba deberían reunir los funcionarios a efectos de documentación posterior y para presentarlos ante el tribunal? ¿De qué manera se reuniría, documentaría y almacenaría correctamente cada uno de esos elementos de prueba a efectos de su presentación posterior durante el juicio?
4. ¿Cuál es el enfoque propuesto de la investigación?
5. ¿Cuáles son las necesidades inmediatas de la víctima y de qué forma se podrían satisfacer óptimamente?
6. ¿Qué aspectos debería usted examinar (por ejemplo, la edad, el tono correcto, etc.) si desea entrevistar a un hijo de la víctima que tenga nueve años?
7. En el marco de su investigación, ¿qué deben hacer los funcionarios de policía para proteger la intimidad de las víctimas y de los niños y el carácter confidencial de la información?

Segunda parte

Basándose en el estudio del caso escogido y en el debate pertinente, documente individualmente el hecho de violencia y la investigación posterior, utilizando las directrices propuestas para la redacción de informes que figuran en el Manual. A continuación, comunique su modelo de informe a la persona que se halle junto a usted y examine luego con ella el trabajo respectivo, formulando observaciones constructivas.

Utilizando el estudio del caso escogido y basándose en las prácticas esbozadas en el Manual, ejercite la aplicación de los diversos elementos y fases de la entrevista a una víctima. Para esa práctica, en grupos pequeños, se asignará tiempo a la preparación y la formulación de opiniones constructivas o, como actividad más amplia, algunos grupos pueden demostrar ante el grupo general los conocimientos y las aptitudes que han adquirido.

Utilizando la sección del Manual relativa a la planificación de la seguridad y el estudio del caso escogido, y asignando a un participante el papel de la víctima, establezca con él un plan modelo de seguridad. ¿De qué manera podría usted conjurar el riesgo de violencia futura en la situación planteada? ¿Qué otros organismos podrían prestar ayuda? ¿Qué factores existen que podrían contribuir a proteger a la mujer de la violencia futura (por ejemplo, la familia



Anexo II. Capacitación de los instructores: documentación de antecedentes

	<i>Página</i>
A. Características de los estudiantes adultos	33
B. Factores que influyen en la rapidez del aprendizaje	34
C. Modalidades de aprendizaje	35
D. Técnicas eficaces de instrucción conforme a las modalidades de aprendizaje	36
E. Elementos del proceso de aprendizaje	37
F. Principios de la capacitación eficaz	39
G. Función del instructor	40
H. Preparación del instructor	41
I. Comienzo y final de cada día de instrucción	42

El presente anexo resultará de especial interés y ayuda para los instructores nuevos o sin experiencia.

A. Características de los estudiantes adultos

Experiencia Todo aprendizaje nuevo de los adultos se basa en lo que ya saben. Los adultos tienen más experiencia que los niños en la cual basarse. Tal vez tengan puntos de vista y opiniones rígidos, a diferencia de los niños o los jóvenes. Tal es el caso especialmente por lo que atañe al asunto que se aborda en el presente currículo de capacitación. Al llegar al aula, traen una amplia diversidad de intereses, actitudes, educación, edades, responsabilidades e inquietudes. Basándose en su experiencia anterior como funcionarios de la policía, disponen de capacidad considerable para ayudar al instructor, por sus considerables conocimientos, a examinar los diversos aspectos de los temas abordados en el curso, incluida la legislación y las prácticas de investigación. Debe usted pedir a los participantes que compartan casos concretos de su experiencia relativa al tema. Es posible también que, como adultos, traigan al programa de capacitación ideas preconcebidas basadas en su

experiencia. Aplicando un enfoque de facilitación, puede usted ponerlas de manifiesto y desvirtuarlas en un primer momento de la sesión. Las opiniones de los participantes no pueden desecharse y se deben tratar con respeto.

Imagen personal de independencia En comparación con los niños o los jóvenes, los adultos son más autónomos, seguros de sí mismos y de sus conocimientos y opiniones, y están más centrados en sí mismos. Deciden por cuenta propia lo que es importante aprender y basan su aprendizaje en sus intereses personales. Viven en un entorno democrático, de colaboración y de participación. Utilice técnicas que permitan a los adultos aprender conceptos de manera independiente.

Pertinencia para la vida real Los adultos aprenden lo que quieren, lo que les interesa y lo que consideran que les resultará útil en su vida. Utilice ejemplos y materiales de capacitación que resulten pertinentes para los participantes. Mientras más pertinente sea el aprendizaje para su vida, mayor será su motivación. Haga que dirijan los ejercicios y los estudios de casos y valide la pertinencia de sus opciones. Tal es, en parte, la razón por la cual en el presente currículo se utilizan estudios de casos y debates basados en experiencias prácticas.

Resolución de problemas Los adultos suelen llegar al aula porque comprenden que hay un vacío en sus conocimientos y han decidido colmarlo. Desean obtener información y adquirir aptitudes que puedan aplicarse en el mundo real. Enfocan el aprendizaje como la respuesta a un problema y como una actividad orientada a un objetivo concreto. Posiblemente no les interesa aprender por el solo hecho de aprender. Demuéstreles la forma en que una lección o un concepto puede vincularse de inmediato a su situación real de policías que trabajan con mujeres víctimas de la violencia.

Aceptación por los homólogos Los adultos aprenden óptimamente de las personas de edad e historial similares. Aliéntelos a intercambiar experiencias entre sí. Los adultos necesitan establecer relaciones y encontrar aceptación, por ello, déles muchas oportunidades de intercambiar con otros miembros del grupo sus conocimientos y experiencias referentes al tema.

Cree un entorno de respeto Los adultos aprenden cuando se respetan sus aptitudes, capacidades, experiencias e ideas. Trátelos como iguales y como personas responsables de su aprendizaje y su comportamiento. Reconozca la amplitud de la experiencia de los miembros del grupo y permítales expresar libremente sus opiniones. Escuche con respeto lo que señalen sobre sus experiencias al reaccionar como policías ante actos de violencia contra mujeres.

Ritmo del aprendizaje Cada adulto aprende a un ritmo diferente, en función de su grado de educación, su personalidad y su estilo de aprendizaje. Los instructores deben ajustarse a los distintos ritmos de aprendizaje.

B. Factores que influyen en la rapidez del aprendizaje

El entorno La iluminación, el sonido, la temperatura y los asientos pueden influir en el aprendizaje. Estar sentado en una silla incómoda por muchas horas y sin participación activa puede reducir considerablemente la rapidez con que se aprende. Los adultos, y en este contexto, los funcionarios de la policía, habitualmente se están desplazando de un lugar a otro y deben realizar muchas actividades en un día determinado. Recuerde que en su mayoría los adultos

no están acostumbrados a pasar el día sentados y que ello puede cansarlos mucho. Divídalos con frecuencia en grupos pequeños, parejas y grupos de debate, y utilice otras técnicas para mantener la variedad e interés de la clase.

Aspectos sociológicos

Al ir madurando los adultos, sus facultades de observación y razonamiento suelen aumentar. Esa capacidad de observación, razonamiento y análisis significa que en la educación de adultos todos aprenden y todos enseñan. Recorra en la medida de lo posible a debates en grupo en lugar de aislar a las personas sometiéndolas a ejercicios con papel y lápiz. Divídalas en parejas y en grupos pequeños. Los debates en grupo también ayudan a los adultos a aprender mediante el descubrimiento de nuevas ideas.

Aspectos físicos

El estado de salud, la preparación física y el grado de energía influyen en la capacidad de aprendizaje. La mayoría de las personas tienen menos energía por la tarde que por la mañana. Las personas que caminan y se mantienen de pie durante todo el día se cansan más al estar sentadas. Las actividades deben ajustarse al estado físico de los distintos participantes. Tal vez algunos adultos tengan dificultades de audición o de visión o sufran otros problemas físicos que se deba tener en cuenta. Establezca un entorno de aprendizaje que se adapte con flexibilidad a sus necesidades.

Aspectos intelectuales y de experiencia

Para los adultos la mejor forma de aprender es descubrir. En varios estudios se ha demostrado que recuerdan:

- el 10% de lo que leen
- el 20% de lo que escuchan
- el 30% de lo que ven
- el 50% de lo que ven y escuchan
- el 80% de lo que dicen
- el 90% de lo que dicen y hacen

Demostrar en la práctica la aplicación de aptitudes, facilitar debates interactivos, realizar ejercicios de simulación y utilizar estudios de casos y juegos son formas de interesar activamente a los alumnos yendo más allá de las simples exposiciones del curso.

Recuerde que el tema de la violencia contra la mujer y la función de la policía para prevenirla y reaccionar ante ella es un aspecto delicado para algunos participantes. En ocasiones puede haber digresiones en el debate, porque algunos participantes desean expresar opiniones, intercambiar experiencias o dejarlo de lado si el asunto les despierta emociones demasiado fuertes o recuerdos duros de experiencias pasadas. También es posible que algunos participantes se hayan visto directamente en situaciones de ese tipo al margen de su vida de funcionarios de policía. Puede haber ocurrido que en su infancia hayan sido víctimas de la violencia en el hogar; o tal vez tengan un familiar o amigo que la haya sufrido. El instructor deberá tener presentes esas emociones.

C. Modalidades de aprendizaje

Existen tres modalidades principales de memorizar la información: visual (aprendizaje por observación), auditiva (aprendizaje por audición) y cinestésica (aprendizaje por acción). En la mayoría de las personas una de esas modalidades predomina, pero algunas mantienen un

equilibrio entre dos de ellas o incluso las tres. Muchos estudiantes conocen sus preferencias, lo que les ayuda a aprender. En el cuadro que figura a continuación se resumen las características de las tres modalidades.

<i>Visual</i>	<i>Auditiva</i>	<i>Cinestésica</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Se distrae durante las actividades verbales • Le cuesta cumplir o recordar las instrucciones verbales • Hace garabatos • Prefiere observar en lugar de participar activamente en las actividades y los debates del grupo • Le gusta leer en silencio • Es ordenada y organizada • Presta atención a los detalles • Tiene buena letra • Tiene buena ortografía • Memoriza con facilidad las imágenes y los gráficos • Tal vez tiene "memoria fotográfica" • Suele ser callada, tímida o reservada 	<ul style="list-style-type: none"> • Se distrae con facilidad • Pierde interés con facilidad en las exposiciones visuales • Le gustan las actividades sonoras • Participa de buen grado en actividades y debates en grupo • Le gusta que le lean • Prefiere leer en voz alta • Escucha música cuando estudia o hace sus deberes • A veces tiene mala letra • Memoriza listas y series con facilidad • Es muy extrovertida 	<ul style="list-style-type: none"> • Golpea con el bolígrafo o con el pie cuando piensa, estudia o responde a preguntas de un examen • Le gusta hacer experimentos • Le gusta manipular objetos • Utiliza gestos manuales y corporales excesivos • Entabla contacto físico con las personas cuando les habla • Al parecer, no le gusta leer • Le gustan las actividades prácticas • Le gusta resolver problemas • Es desorganizada • Tiene mala ortografía • Tal vez tenga problemas para memorizar listas, números, etc. • Es extrovertida • Expresa con facilidad sus emociones

La eficacia de las técnicas de enseñanza depende de las distintas modalidades de aprendizaje de los alumnos. La buena instrucción requiere varios métodos, que se ajustan a las tres modalidades de aprendizaje. Con independencia de la que prefieran, los alumnos deben tener iguales posibilidades de aprender de un modo que sea útil para ellos.

D. Técnicas eficaces de instrucción conforme a las modalidades de aprendizaje

Basándose en la lista de las modalidades de aprendizaje señaladas, en el cuadro siguiente se enumeran algunas técnicas propuestas que pueden utilizarse en el aula para satisfacer las necesidades especiales correspondientes a las tres distintas modalidades.

<i>Visual</i>	<i>Auditiva</i>	<i>Cinestésica</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de imágenes • Demostraciones • Copia de notas • Subrayar las ideas principales de notas o textos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cintas de audio • Lectura en voz alta • Instrucciones orales • Charlas • Repetición oral de ideas 	<ul style="list-style-type: none"> • Experimentos y actividades de laboratorio • Teatro, representación de escenas, juegos de simulación • Resolución de problemas

- Ficheros de trabajo
- Códigos de colores
- Diagramas, fotografías, gráficos y mapas
- Diapositivas, películas, imágenes de televisión
- Mapas conceptuales, siglas
- Utilización de sonidos rítmicos
- Poemas, rimas, asociación de palabras
- Debates en grupo
- Música, letras de canciones
- Televisión
- Viajes al terreno
- Redacción de notas
- Elaboración de listas
- Utilización de elementos de utilería y ejemplos físicos
- Relación de emociones con conceptos

El presente currículo y el Manual que lo acompaña tienen por objeto sensibilizar sobre la violencia contra la mujer, impartir información sobre las leyes y procedimientos en la materia y desarrollar capacidades como las de entrevistar a víctimas y testigos y de ayudar a las víctimas a elaborar planes personales de seguridad. Cada uno de esos objetivos brinda a los instructores la posibilidad de actuar creativamente para aprovechar las tres modalidades de aprendizaje señaladas.

Lo más frecuente es que los funcionarios de la policía, que son los estudiantes en el presente currículo, no estén acostumbrados a pasar mucho tiempo en un aula. Por ello, mientras más variadas sean las técnicas que se utilicen, mayor atención prestarán.

E. Elementos del proceso de aprendizaje

Para que la capacitación resulte más útil, debe contener aspectos de interacción, participación y compromiso. En su concepción se deben utilizar todas las modalidades que se indican a continuación:

- “Lo que oigo, lo olvido.”
- “Lo que oigo y veo, lo recuerdo un poco.”
- “Lo que oigo, veo, pregunto o discuto con otras personas, lo empiezo a entender.”
- “Lo que oigo, veo, discuto y hago, me aporta conocimientos y aptitudes.”
- “Lo que enseño a otras personas, lo domino.”

En el proceso de aprendizaje hay cuatro elementos decisivos, a saber:

- (a) Motivación;
- (b) Reforzamiento;
- (c) Retención;
- (d) Utilización del material y del aprendizaje en un entorno real.

1. Motivación

Los participantes deben tener una razón para aprender. La mejor forma de motivarlos es plantearles preguntas en grupos pequeños para que conciben su motivación personal. Por ejemplo: “¿Por qué es importante para usted proteger a las mujeres de la violencia?”, y “¿de qué manera lo beneficiaría a usted y a su comunidad?”. Si el instructor puede establecer una relación con los participantes y prepararlos para aprender, ello también constituye motivación. Los instructores pueden motivar a los alumnos de diversas maneras:

- *Cree un ambiente o tono para la lección.* Los instructores deben tratar de crear una atmósfera amistosa y abierta que demuestre a los participantes su disposición a ayudarles a aprender.

- *Ajuste la seriedad de su actitud al contenido.* El grado de rigor debe ajustarse a la importancia del tema en discusión. Si es muy importante, se debe establecer un tono de mayor seriedad en la clase.
- *Fije el nivel adecuado de dificultad.* Se debe establecer un nivel de dificultad lo suficientemente elevado para estimular a los participantes, pero no al punto de que se sientan frustrados por la sobrecarga de información. En la instrucción se debe predecir y recompensar la participación, para que culmine con éxito.
- *A los adultos los motiva también la posibilidad de reunirse con otras personas y departir con ellas en contextos similares.* Un factor importante de motivación para los adultos es la capacidad de crear redes, establecer contactos, obtener recursos e intercambiar información e ideas con otros profesionales.

2. Reforzamiento

El reforzamiento es un aspecto muy necesario del proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante él, los instructores alientan modalidades correctas de conducta y rendimiento. El reforzamiento debe formar parte de ese proceso, a fin de asegurar un comportamiento correcto. Los instructores deben utilizarlo con frecuencia y regularidad al comienzo del proceso, para que los alumnos retengan lo que han aprendido y para alentarlos a participar en el aprendizaje. El reforzamiento comprende comportamientos tanto verbales como no verbales. Cada vez que una persona participe, sea o no correcta su respuesta, agradezca su contribución. Esta práctica es muy útil como reforzamiento y aumenta con rapidez la voluntad de participación. Se debe escuchar a los alumnos que utilicen un humor impropio o se muestren hostiles al examinar el tema de la violencia en el hogar, y alentarlos a considerar otros puntos de vista, sin marginarlos de la conversación. Refuerce su participación y no los comentarios negativos.

A continuación se propone una forma de reforzar las actitudes al comienzo de una sesión de capacitación:

- Cada vez que un participante responda voluntariamente, déle una carta de una baraja. A medida que las vaya distribuyendo, otras personas querrán recibirlas y comenzarán a intervenir. Siga haciéndolo hasta que todas las personas tengan por lo menos una carta en la mano. Al final de la sesión, puede usted dar pequeñas recompensas simbólicas a cada persona por su participación, y las cartas crean expectativas al irse preguntando los participantes para qué sirven.
- El reforzamiento también puede ser no verbal. Utilice gestos francos y cordiales para fomentar la participación. Entusiásmese con las intervenciones para alentar la participación de los demás. Pida a los participantes que complementen las intervenciones de los demás.

3. Retención

Los estudiantes deben retener la información adquirida en las clases para beneficiarse del aprendizaje. Si los participantes saben que pronto van a utilizar la información adquirida, aumentará su motivación para retenerla. Además, deben estar en condiciones de comprenderla, interpretarla y aplicarla, lo cual supone que puedan demostrar su dominio de esa información y el grado en que aumenta su capacidad de proteger a las mujeres en el futuro.

En la capacidad de retención de los participantes influye directamente la práctica durante el aprendizaje. Los instructores deben hacer hincapié en la retención y aplicación de la información. Cuando los estudiantes demuestren el rendimiento correcto (deseable), se les debe alentar a que practiquen para mantener el rendimiento buscado. El efecto de la práctica en general es análogo al del refuerzo periódico.

4. Utilización del material y el contenido del aprendizaje en un entorno real

La transmisión del aprendizaje es resultado de la capacitación. Es la capacidad de utilizar en un entorno nuevo la información recibida en el curso.

Además, los participantes necesitan conocer concretamente los resultados de su aprendizaje (mediante las observaciones que se les hagan al respecto). Esas observaciones deben ser concretas y no generales. Además, los participantes deben recibir una gratificación por aprender. No se trata necesariamente de una gratificación monetaria; puede tratarse, sencillamente, de una demostración de los beneficios que pueden obtenerse de aprender los contenidos del currículo. Por último, los participantes deben tener interés en el tema. Su interés guarda relación directa con la gratificación. Para motivarse a aprender sobre un tema, los adultos deben comprender las ventajas del aprendizaje.

La utilización de estudios de casos y juegos de simulación basados en temas como las entrevistas a las víctimas ayudará a los participantes a reconocer la utilidad de técnicas nuevas para obtener declaraciones más precisas y detalladas y adquirir más elementos de prueba que sirvan a los investigadores para proceder a actuar.

F. Principios de la capacitación eficaz

Todo buen instructor o educador de adultos debe:

- | | |
|---|--|
| <i>Dar pertinencia al aprendizaje</i> | Relacione el aprendizaje con los conocimientos que sus alumnos ya posean. Utilice ejemplos realistas relacionados con la edad, la experiencia y los intereses de los policías participantes. La mejor forma de hacerlo es pedir ejemplos al grupo cuando se requieran. Una de las aptitudes más importantes de un buen instructor es la de preguntar en lugar de suministrar información. |
| <i>Mantenga a las personas en actividad</i> | La regla general es que se debe cambiar de ritmo o actividad aproximadamente cada 20 o 30 minutos. Los adultos, en particular los agentes de la policía, están acostumbrados a realizar diversas actividades durante su día de trabajo, por lo que su capacidad de concentración se rige por esa variedad. |
| <i>Cree posibilidades de actuar</i> | Los juegos de simulación, los debates y el examen de estudios de casos ofrecen la posibilidad de que las personas apliquen las teorías o las aptitudes que acaban de aprender. El análisis de esas actividades permite que se formulen observaciones y se logre el reforzamiento. Algunos instructores muy hábiles pueden participar en juegos de simulación para contribuir a transmitir el contenido del curso práctico. Si un participante plantea un problema o una pregunta, en lugar de responder, el instructor deberá asumir sutilmente el papel de uno de los personajes del juego de simulación, a fin de que el participante tenga la experiencia inmediata de la forma de hacer frente al problema que se plantea, como el de entrevistar a una víctima o a un niño testigo. |

<i>Realice la capacitación en un entorno informal</i>	Disponga los asientos de manera que los participantes se vean e interactúen con facilidad. Sería útil disponerlos como mesas redondas, en forma de herradura o en forma de cuadrado, según el tamaño del grupo. La disposición de los asientos en forma de aula o al estilo de un teatro son las más formales, establecen un entorno centrado en el instructor, y son también las menos propicias para el aprendizaje. Teniendo presente la orientación del presente currículo, su importancia y la delicadeza del tema, la disposición de los asientos al estilo de un teatro es la menos apropiada. Cómo se utilizarán estudios de casos y ejercicios, se sugiere dividir a los participantes, de ser posible, en pequeños grupos en mesas redondas.
<i>Cree variedad y aporte humor</i>	Los adultos aprenden de manera directamente proporcional a lo bien que lo pasan. Utilice elementos de estímulo y de entrada en materia que sirvan a los participantes para interactuar y relacionarse en forma distendida. Aunque la violencia contra la mujer no da cabida a actitudes livianas, incluso en un curso práctico de contenido tan serio se puede actuar sin tirantez y con humor, mientras se mantenga una actitud respetuosa y correcta. Puede usted recurrir al humor para lograr que las personas establezcan contacto entre sí, para introducir un tema o para pasar de un módulo al siguiente.
<i>Actúe como facilitador del proceso de aprendizaje</i>	Antes de dirigirse a los participantes, pregúnteles lo que saben acerca del tema. Deje que el grupo haga su trabajo. Usted podrá hacerse cargo de dar la información faltante o de corregir los errores en las respuestas. Dirija pero no presione. Oriente y estimule, pero no dé las respuestas.
<i>Informe a los participantes de los objetivos del aprendizaje</i>	A los adultos no les gustan las sorpresas en un curso de capacitación, por temor a quedar mal o verse ante situaciones imprevistas. Explique a fondo todos los objetivos y cuide de que sus instrucciones y sugerencias se comprendan con claridad. Verifique el grado de comodidad de los participantes con los procedimientos que vaya a utilizar y déles la seguridad de que, cuando no se sienten cómodos, están en libertad de saltarse esa parte concreta de la capacitación
<i>Formule y solicite observaciones</i>	Pida sus opiniones e ideas a los participantes. ¿Qué han aprendido? ¿Cómo aplicarán la información sobre el terreno en su calidad de agentes de la policía? ¿Qué aspectos de lo que han aprendido utilizarán inmediatamente? El arte de formular preguntas se refleja en la excelencia de la información que se obtiene.
<i>Utilice la repetición</i>	Repita una idea utilizando las distintas modalidades de aprendizaje. La repetición crea familiaridad, y la familiaridad hace que se asimilen los conocimientos y que sean mayores las posibilidades de que los participantes utilicen la información cuando regresan a su trabajo.

G. Función del instructor

La función del instructor es ayudar al grupo a cumplir los objetivos de aprendizaje previstos en el programa de capacitación. Ello se logra mediante diversas técnicas, y el objetivo se cumple también mediante la actitud del instructor o la instructora.

La impresión que causa el instructor en los participantes es igual de importante que el concepto y el contenido del programa de capacitación. El instructor es el conducto por el que

se transmite el mensaje, por lo que su forma de actuar, su apariencia y su conducta pueden determinar los resultados del programa de capacitación.

La misión del instructor es enseñar. Debe hacerlo guiando y dando ejemplo. El instructor es en todo momento un modelo, tanto en el aula como fuera de ella. Lo sepa o no, los participantes le observan constantemente y tienden a seguir su ejemplo.

La apariencia del instructor debe ser profesional, adecuada y cómoda. Si el grupo tiene como norma llevar uniforme, convendrá que el instructor adopte una apariencia igualmente formal.

En todo momento, el instructor debe mostrar una actitud respetuosa, seria y comprometida frente al tema de la violencia contra la mujer, y con ello alentar la misma actitud en los participantes.

Entre las funciones del instructor figuran las siguientes:

- Indicar las respuestas a los estudiantes únicamente si no las encuentran.
- Alentar las repeticiones y la práctica que hagan permanente el aprendizaje.
- Saber que las actitudes no se enseñan sino que se adquieren.
- Hacer que los participantes intervengan para lograr los mejores resultados.
- Evaluar los resultados a fin de lograr una mejora constante.
- Utilizar materiales de lectura que complementen y refuercen el aprendizaje.

El instructor es un hábil expositor, que toma un conjunto previamente elaborado de conocimientos y lo presenta a la clase de manera entretenida e interesante.

En su método de enseñanza, la instructora o el instructor aplica los principios del aprendizaje para adultos. Sabe que las personas aprenden de distintas maneras y puede elegir, planificar, realizar y evaluar actividades de aprendizaje correctas.

La función del instructor comprende demostrar la utilización eficaz de diversos métodos de enseñanza y la eficacia educativa de la capacidad de escuchar activamente, guardar silencio, preguntar, impulsar el aprendizaje mediante descubrimientos y actividades, formular observaciones, promover la reflexión y resumir los contenidos.

H. Preparación del instructor

Antes de iniciar una sesión de capacitación, asegúrese de que dispone de todos los suministros y el equipo necesarios y de que funcionen. Se recomienda llegar por lo menos una hora antes del comienzo de la sesión, a fin de prepararse para cualquier imprevisto. A continuación figura una lista modelo de los suministros y el equipo que pueden resultar necesarios:

- Libreta de notas y bolígrafo para cada participante
- Rotafolios
- Papel A-4
- Proyector de diapositivas

- Sacapuntas
- Cuaderno de ejercicios para cada participante
- Tarjetas de identificación o rótulos de mesa para cada participante
- Asientos cómodos, de ser posible, y una distribución cómoda de los asientos
- Salas de descanso cercanas o salas espaciosas en las que quepan por lo menos cuatro grupos pequeños
- Una agenda para cada participante
- Equipo de vídeo, si procede
- Iluminación adecuada de la habitación
- Caballetes con papel suficiente
- Rotuladores de colores
- Agua y vasos
- Notas de instrucción
- Ejemplares de las hojas de ejercicio

Esté completamente preparado y organizado antes de que lleguen los participantes. Desde el momento en que entre el primero, debe concentrarse en ellos y no en su propia preparación. Es el momento de hacer que se sientan cómodos en su nuevo entorno de aprendizaje.

Dedique un momento a reflexionar positivamente. Fíjese objetivos para la calidad del curso práctico y su interacción con los participantes. Respire hondo y prepárese intelectual y emocionalmente para una experiencia enriquecedora. Es el momento de ensayar un poco los aspectos fundamentales. Cerciórese de que sabe cómo iniciar el curso práctico y conoce todos los aspectos de la forma en que prefiere realizarlo. Debe estar preparado para reaccionar ante determinadas actitudes y experiencias personales de algunos participantes ante el contenido del programa.

I. Comienzo y final de cada día de instrucción

Como se señaló, se alienta a los instructores a que lleguen al comienzo de la jornada con bastante antelación a los participantes. Así tendrán tiempo para preparar el material, distribuir hojas de ejercicio, disponer los muebles del aula según corresponda, ensayar el equipo audiovisual y recibir a los participantes a medida que lleguen.

Se alienta a los instructores a que al comienzo de cada día de instrucción:

- El primer día los instructores pedirán a los participantes que se presenten brevemente. Al presentarse los participantes podrán dar su nombre e indicar el organismo en que trabajan y su lugar de destino, el tiempo de servicio en la policía y uno de los objetivos personales de aprendizaje que desean cumplir en el programa de capacitación.
- Esbocen y examinen los objetivos del aprendizaje correspondientes a cada módulo o cada día.
- Verifiquen con los participantes si hay cuestiones o problemas pendientes del módulo o el día anterior.

- Orienten a los participantes sobre el programa de trabajo proyectado para el módulo o el día siguientes, incluidas las horas de las pausas y la hora prevista de terminación del día o la lección.
- Indiquen a los participantes la ubicación de los lavabos, las salidas y las zonas de fumadores (si procede).
- Pidan a los participantes que señalen lo que les haya quedado pendiente del día anterior.

Se alienta a los instructores a que al final de cada día de instrucción:

- Recapitulen los aspectos principales del aprendizaje del día anterior. Puede hacerse mediante un debate dirigido, o registrarse en un rotafolio en que los propios participantes señalen los aspectos principales del aprendizaje del día y la lección.
- Verifiquen con los participantes toda cuestión o problema pendiente del día o la lección.
- Orienten a los participantes sobre el programa de trabajo y los temas que se abordarán al día siguiente.
- Si procede, indiquen a los participantes la forma de entablar contacto con el equipo de instrucción tras terminar el programa de capacitación, en caso de que deseen formular otras preguntas.

Todo buen instructor está preparado, conoce el material, escucha y respeta a las personas y al grupo y constantemente busca posibilidades de lograr la participación activa de los participantes en el proceso de aprendizaje.



Anexo III. Evaluación al final del curso práctico

A continuación figura un formulario modelo de evaluación del curso práctico que los instructores pueden imprimir para distribuirlo y recibirlo al final del programa de capacitación. El objetivo de esta evaluación es pedir a los participantes que formulen opiniones que sirvan al instructor para satisfacer mejor las necesidades de grupos futuros. En él se deben pedir observaciones sobre el entorno y los enfoques del aprendizaje y el método de instrucción, así como sobre el material didáctico. Las opiniones presentadas en el formulario son anónimas.

Al distribuir el formulario, los instructores deben alentar a los participantes a formular el mayor número posible de observaciones constructivas.

Se alienta encarecidamente a los instructores a que lean atentamente y examinen las observaciones. Esa información puede contribuir a mejorar los futuros cursos prácticos y el aprendizaje de los participantes.

Formulario de evaluación final del curso práctico

Título del curso práctico: _____

Fecha: _____

Lugar: _____

1. ¿Qué tan pertinente ha sido el curso práctico para su trabajo? (Marque uno de los números con un círculo)

No fue pertinente		Fue pertinente			Fue muy pertinente
1	2	3	4	5	6

2. ¿Satisfizo sus expectativas el contenido del curso práctico? (Marque uno de los números con un círculo)

En absoluto	Parcialmente	En su mayor parte		Totalmente	
1	2	3	4	5	6

3. ¿Cumplió sus objetivos el curso práctico? (Marque uno de los números con un círculo)

En absoluto	Parcialmente	En su mayor parte		Totalmente	
1	2	3	4	5	6

4. ¿Qué parte del contenido del curso práctico fue nueva para usted? (Marque uno de los números con un círculo)

Ninguna	Parte de ella	Gran parte de ella		Toda	
1	2	3	4	5	6

5. ¿Cómo evaluaría usted los aspectos siguientes: (Marque uno de los números con un círculo)

	Muy deficiente	Deficiente	Adecuado	Bueno	Excelente	
	1	2	3	4	5	6
Instalación/sala de reunión	1	2	3	4	5	6
Equipo técnico (micrófonos, material audiovisual, etc.)	1	2	3	4	5	6
Apoyo administrativo	1	2	3	4	5	6
Facilitación del curso práctico	1	2	3	4	5	6
Cantidad y calidad del material escrito	1	2	3	4	5	6

6. ¿Bastó el material escrito para comprender las ponencias y participar activamente en los debates? (Marque uno de los números con un círculo)

Insuficiente		Suficiente			Excelente	
1	2	3	4	5	6	

7. ¿Fueron suficientes los métodos de instrucción para el proceso de aprendizaje? (Marque uno de los números con un círculo)

Insuficiente		Suficiente			Excelente	
1	2	3	4	5	6	

8. Sírvase indicar qué métodos de capacitación contribuirían a mejorar el proceso de aprendizaje:

9. Sírvase especificar cuáles métodos de capacitación considera usted que se deberían utilizar menos en futuros cursos prácticos:

10. Sírvase asignar un valor numérico al tiempo que se asignó a los aspectos siguientes: (Marque uno de los números con un círculo)

	Muy poco tiempo		Relativamente suficiente		Demasiado tiempo	
Clases	1	2	3	4	5	6
Trabajo en grupo	1	2	3	4	5	6
Debates	1	2	3	4	5	6
Intercambio de experiencias	1	2	3	4	5	6
Expresión de opiniones	1	2	3	4	5	6

11. Sírvase indicar qué le pareció el instructor: (Marque uno de los números con un círculo)

	Muy deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente	
Conocimientos	1	2	3	4	5	6
Claridad de la exposición	1	2	3	4	5	6
Eficiencia en la instrucción	1	2	3	4	5	6
Métodos utilizados	1	2	3	4	5	6

12. Sírvase describir los módulos que le parecieron más útiles para su trabajo:

13. Sírvase describir los módulos que le parecieron menos útiles para su trabajo:

14. ¿A qué partes del curso práctico le hubiera gustado dedicar más tiempo de estudio?

15. A su juicio, ¿qué otros temas hubieran podido abordarse durante el curso práctico?

16. Formule cualquier otra observación sobre el curso práctico y señale lo que a su juicio podría hacerse para mejorar sus versiones futuras:

¡Gracias por su participación y por sus observaciones!



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Centro Internacional de Viena, Apartado postal 500, 1400 Viena, Austria
Tel: (+43-1) 26060-0, Fax: (+43-1) 26060-5866, www.unodc.org



Publicación de las Naciones Unidas
Impreso en Austria

Número de venta: S.10.IV.5



V.10-54793—Febrero de 2011—425

USD 25
ISBN 978-92-1-330218-7



9 789213 302187